



**AYUNTAMIENTO
DE
EL SAUCEJO**

Plaza Constitución, 12
Tel.: 95-5824702
Email: saucejo@dipusevilla.es
(Sevilla)

ANUNCIO

Por la presente, se comunica que por Pleno celebrado por este Ayuntamiento de El Saucejo, el día 30 de abril de dos mil veinticinco, en sesión extraordinaria y urgente, se adoptó el siguiente acuerdo:

PUNTO SEGUNDO: PROPUESTA DE ALCALDIA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIRECCION FACULTATIVA (DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN MATERIAL Y COORDINACIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD) PARA LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE LA “FASE 1: ACTUACIONES EN EL COLECTOR ENCAUZAMIENTO” DEL PROYECTO CONSTRUTIVO DENOMINADO “OBRA DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL ARROYO CENTRAL A SU PASO POR EL MUNICIPIO DE EL SAUCEJO (SEVILLA)”. EXPEDIENTE N° PEAS/24/2025. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS.- A continuación la Sra.

Alcaldesa pasa a informar a los presentes de lo siguiente:

Primero. A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Memoria Justificativa	09/04/2025
Providencia de Alcaldía	09/04/2025
Informe de Intervención	10/04/2025
Informe de Secretaría	10/04/2025
Propuesta de acuerdo de Alcaldía al Pleno del Ayuntamiento de El Saucejo. Inicio de Expediente.	10/04/2025 N.º 129/2025
Acuerdo de Inicio de Expediente por parte del Pleno del Ayuntamiento.	11/04/2025
Pliego de Prescripciones Técnicas	21/04/2025
Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares	21/04/2025

Código Seguro De Verificación	mgvrh+nVvRaz0ehN0nOYLQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	30/04/2025 14:02:22
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mgvrh+nVvRaz0ehN0nOYLQ==		



Retención de crédito	23/04/2025
Informe-Propuesta de Secretaría	23/04/2025
Informe de Fiscalización (Fase A)	24/04/2025

Segundo. A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Administrativo	
Subtipo del contrato: Servicios	
Objeto del contrato: El contrato a que se refiere el presente documento tiene por objeto la contratación del servicio de Dirección Facultativa (Dirección de Obra, Dirección de Ejecución Material y Coordinación de Seguridad y Salud) para las Obras de Ejecución de la “Fase 1: Actuaciones en el Colector Encauzamiento” del proyecto constructivo denominado “Obra de Acondicionamiento y Mejora del Arroyo Central a su paso por el municipio de El Saucejo (Sevilla)”	
Procedimiento de contratación: Abierto Simplificado	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Códigos CPV: 71520000-9 Servicios de supervisión de obras 71247000-1 Supervisión del trabajo de construcción 71317200-5 Servicios de salud y seguridad	
Valor estimado del contrato: 17.030,45 €	IVA: 3.576,40 €
Presupuesto Base de Licitación: 20.606,85 €	
Duración del contrato: Según lo contenido en proyecto y el plazo máximo que puede alcanzar la garantía de las obras, se prevé una duración máxima de 5 años, pudiendo ser menor según el plazo de garantía final de las obras o duración de ejecución de las mismas.	

Tercero. A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Una vez calculado el porcentaje que representa el valor estimado del contrato en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, y teniendo en cuenta la duración máxima que puede alcanzar el presente contrato, se reconoce al **Pleno** de la Corporación como órgano competente para la contratación de este expediente.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, por lo que se propone al Pleno de la Corporación acordar lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA (DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN

Código Seguro De Verificación	mgvrh+nVvRaz@ehN0n0YLQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	30/04/2025 14:02:22
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mgvrh+nVvRaz@ehN0n0YLQ==		



MATERIAL Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD) PARA LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE LA “FASE 1: ACTUACIONES EN EL COLECTOR ENCAUZAMIENTO” DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DENOMINADO “OBRA DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL ARROYO CENTRAL A SU PASO POR EL MUNICIPIO DE EL SAUCEJO (SEVILLA)”, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (Código CSV: vdu5zSoGYrexAYAet+mzXQ==) y de Prescripciones Técnicas (Código CSV: yu9cVfVApJmhYOxfrlcaCw==) que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente por importe de 20.606,85 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 452/622.00.00.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

Presidente/a de la Mesa:

- Titular: D. Antonio Miguel Onieva Gracia. Cargo: Concejal de Obras y Urbanismo.
- Suplente: Dña. María Isabel Niebla Gracia. Cargo: Concejal de Festejos, Turismo, Participación Ciudadana, Régimen Interior y Personal, Desarrollo Rural.

Vocales:

- 1º Titular: Dña. Isabel Andrade Ávalos. Cargo: Secretaria-Interventora Accidental.
- 2º Titular: Dña. Ana María Onieva Godoy. Cargo: Técnico Administrativo. Área de Urbanismo.
- Suplente 2º Titular: Dña. Ana Isabel Martínez Rodríguez. Cargo: Técnico Administrativo. Área de Empleo y Formación.
- 3º Titular: Dña. Sandra Castillo Gallardo. Cargo: Técnico Administrativo. Área de Tesorería-Intervención.
- Suplente 3º Titular: Dña. Ana Isabel Gago Gallardo. Cargo: Técnico Administrativo. Área de RRHH.

Secretario/a:

- Titular: Dña. Francisca Sánchez Verdugo. Cargo: Técnico Administrativo. Área de Urbanismo.

Código Seguro De Verificación	mgvrh+nVvRaz@ehN0n0YLQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	30/04/2025 14:02:22
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mgvrh+nVvRaz@ehN0n0YLQ==		



-Suplente: Dña. Mª Rosario González Martínez. Cargo: Técnico Administrativo. Registro General.

Gestor OA:

- D. Juan Carlos Espinosa Reina, que actuará como asistente de la Secretaria.
Cargo: Técnico Administrativo. Área de Secretaría.

OCTAVO. Delegar en la Alcaldía, por motivos de agilidad en los procedimientos administrativos, la totalidad de las competencias que corresponden al Pleno como órgano de contratación en el presente expediente, desde la publicación de la licitación, incluyendo la adjudicación, disposición del gasto, designación del responsable del contrato, formalización del contrato, aprobación de pagos y cualquier otro trámite relacionado con el proceso hasta la finalización completa del expediente, dando cuenta al Pleno de todas las actuaciones realizadas. Dicha delegación de competencias podrá ser revocada en cualquier momento por el órgano que delega, en este caso, el Pleno del Ayuntamiento.

NOVENO. Publicar el presente acuerdo en la sede electrónica, en el portal de transparencia, en tablón de anuncios de la Corporación y en el BOP (Boletín Oficial de la Provincia).

Por lo que, tras un breve debate es aprobado con los votos a favor de todos los miembros asistentes.

En El Saucejo a la fecha de la firma digital.
LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
Fdo.: María Moreno Navarro.

Código Seguro De Verificación	mgvrh+nVvRaz0ehN0n0YLQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	30/04/2025 14:02:22
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mgvrh+nVvRaz0ehN0n0YLQ==		

